



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5919

DECRETO N° **504** / 2020

ARICA, 15 de Enero de 2020.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ZAPANA CAUQUERA JONATHAN ANTONY.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

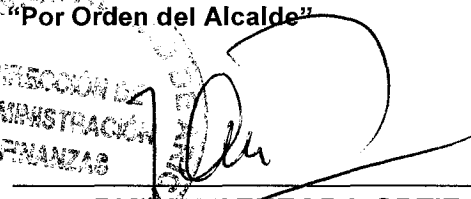
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5919			
Actividad Económica	AMASANDERIA Y VENTA DE ABARROTES, PRODUCTOS CONGELADOS, CECINAS, CONFITES, BEBIDAS, LACTEOS PAN, AGUA, PASTELES, EMPANADAS Y CHAPARRITAS			
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar			
Dirección Comercial	AV. LINDEROS 3827			
Nombre del Contribuyente	ZAPANA CAUQUERA JONATHAN ANTONY			
Rut	18712745-9			
Dirección Particular	AV. LINDEROS 3827			
Correo electrónico				Celular/Fono
Fecha de Solicitud	15/01/2020	Otorgación N°	8-5919	Fecha
				15/01/2020

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"



MARIO VALDENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/JCHH/mng



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL